

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 2 de octubre de 2018 por el que se somete a información pública la petición de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de media tensión, 20 kV entre apoyos n.º 1026 y n.º 2112 de la línea aérea 4878-03 "Pueblos de Mérida" y sustitución del CT Mirandilla I (140203500), en Mirandilla". Expte.: 06/AT-10177-17740. (2018081755)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Soterramiento de media tensión, 20 kV entre apoyo n.º 1026 y n.º 2112 de la línea aérea 4878-03 "Pueblos de Mérida" y sustitución del CT Mirandilla I (140203500) en Mirandilla.
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT-10177-17740.
4. Finalidad del proyecto: Eliminar anomalías y sustituir CT para mejora del suministro.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
 - Línea eléctrica de MT:
 - Tramo I:
 - Origen LAMT: apoyo metálico existente n.º 1026.
 - Final LAMT: apoyo proyectado n.º 1.
 - Origen RSMT: paso aéreo subterráneo a instalar en apoyo n.º 1.
 - Final RSMT: celda de línea en nuevo centro de transformación compacto.



Tramo 2:

Origen LAMT: apoyo Proyectado n.º 2.

Final LAMT: apoyo metálico existente n.º 2011.

Origen RSMT: celda de línea en nuevo centro de transformación compacto.

Final RSMT: paso aéreo a subterráneo a instalar en nuevo apoyo n.º 1.

Tipos de línea: Aérea y subterránea; tensión de servicio 20 kV.

Longitudes: aéreo 174 metros y subterránea 949 metros.

Ubicadas en: C/ Reina Sofía, c/ Trasera Pocito, c/ Pocito, travesía de Pocito, c/ Cañada, c/ Mártires y camino Casa de Herrera.

— Estación transformadora/reparto:

En caseta prefabricado centro de transformación compacto (CTC).

Con un transformador de relación 24/20kV/B2, y potencia de 630 kVA.

Ubicado en calle Reina Sofía / travesía de Pocito.

— Líneas de baja tensión:

Con conductor XZI, 06/IkV de 3(1x204)+ 1x 150 con una longitud total de 278 metros.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 2 de octubre de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**A N E X O**

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PROYECTO DE SOTERRAMIENTO DE MEDIA TENSIÓN 20 KV ENTRE
APOYO N° 1026 Y N° 2112 LMT ÁREA 4878-03-PUEBLOS MERIDA Y SUSTITUCION DE CT. MIRANDILLA 1 (140203500) -MIRANDILLA -
(BADAJOZ)**

| N° | Pol. | Ref. Catastral. | Localización | Término Municipal | Tipo de Terreno | PROPIETARIO | APOYOS | | VUELO | | OCUPAC. TEMPORAL m2 |
|----|------|----------------------|--------------|-------------------|-----------------|-------------------------|----------|-------|-------|-------|------------------------|
| | | | | | | | Cantidad | m2 | Long. | m2 | |
| 1 | | 4803002QD324S0001XI | CL CAÑADA | MIRANDILLA | URBANO | GONZALEZ SANCHEZ JULIO | 1 | 17.10 | 3 | 18 | 100 |
| 2 | | 4903801QD3240S0001FI | CL MARTIRES | MIRANDILLA | URBANO | MARTIN GOMEZ ANGEL LUIS | 1 | 18.15 | 4.69 | 10.39 | 51.65 |

| N° | Pol. | Parc. | Término Municipal | Tipo de Cultivo | PROPIETARIO | APOYOS | | VUELO | | OCUPAC. TEMPORAL m2 |
|----|------|-------|-------------------|--|---|----------|----|-------|--------|------------------------|
| | | | | | | Cantidad | m² | Long. | m² | |
| 3 | 009 | 00069 | MIRANDILLA | SECANO | PRIETO HERNANDEZ ANGEL | | | 4.82 | 3.52 | |
| 4 | 009 | 09004 | MIRANDILLA | VT Via de comunicación de dominio público | AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA | | | 17.72 | 55.10 | |
| 5 | 009 | 00021 | MIRANDILLA | PASTOS | PRIETO RODRIGUEZ FERMIN | | | 33.43 | 107.18 | |
| 6 | 009 | 00022 | MIRANDILLA | PASTOS | GONZÁLEZ RODRIGUEZ JULIA | | | 37.78 | 130.34 | |
| 7 | 009 | 9005 | MIRANDILLA | HG Hidrografía natural (río,laguna,arroyo) | CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA | | | 5.22 | 18.65 | |
| 8 | 009 | 00027 | MIRANDILLA | Frutales Secano | EN INVESTIGACIÓN Artículo 47 de la Ley 33/2003 | | | 11.47 | 41.79 | |
| 9 | 009 | 00026 | MIRANDILLA | SECANO | RAMIREZ MORENO CARMEN | | | 26.57 | 100.19 | |
| 10 | 009 | 00025 | MIRANDILLA | SECANO | EN INVESTIGACIÓN Artículo 47 de la Ley 33/2003 | | | 19.58 | 76.74 | |
| 11 | 009 | 00031 | MIRANDILLA | SECANO | RODRIGUEZ GARCIA GUADALUPE | 1 | | 2.04 | 7.99 | |